

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 19.
Y en esta Imprenta.
EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados
al precio de 50 cént. de peseta al mes en la isla
En provincias, 1'30 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 céntimos por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.



OBISPADO DE MENORCA.

CIRCULAR.

Otro siniestro marítimo, que, casi á la vista de este puerto, costó el día 18 del corriente la vida á cuatro honrados pescadores vecinos de esta ciudad, ha sembrado el espanto y la consternacion en sus habitantes, y el llanto y la miseria en las desoladas familias, que con un golpe de mar han quedado huérfanas de sus principales miembros. Dos de ellas en particular, ofrecen el cuadro desgarrador de las desgraciadas viudas y tres y cinco pequeñuelos respectivamente, que por toda fortuna contaban en la vida de sus padres con los frutos de los sudores de estos en el peligroso oficio de la pesca... Hoy, ni aun el pan pueden bañar con sus lágrimas, porque les falta el pan. ¡Diocesanos de Menorca, amados Hijos nuestros! Llorando Nos mismo con los inocentes que lloran, dirigimos un llamamiento á vuestro corazon naturalmente compasivo, á vuestra caridad radicalmente cristiana. Al socorro de vuestro amantísimo Prelado unid el vuestro en la escala que la hermosa virtud de la caridad os dicte; conforme en ocasiones análogas habeis hecho de ella muy preciada muestra, dadnos ahora una limosnita para estos indigentes, que cuando menos lo esperaban han quedado sin pan y sin hogar; que cumpliendo Nos con el grato deber de la paternidad que sobre todos los menorquines por voluntad del Altísimo ejercemos, cuidaremos de la asistencia de estas pobres viudas y pequeños huérfanos, repartiéndoles periódicamente lo que vuestro noble y cristiano desprendimiento nos proporcione. A mediadas de la

próxima semana de Navidad, saldrán los RR. Párrocos, con los auxiliares que ellos designen, á girar una visita á sus feligreses; interesando su caridad en pró de tan sensible desgracia, y remitirán á Nuestra Secretaria de Cámara el resultado de las colectas. ¡Dios misericordioso, acoja en su seno las almas de las víctimas, proteja á los huérfanos, y premie con un ciento por uno la caridad de las limosnas!

Ciudadela 20 de Diciembre de 1887.

EL OBISPO.

Léase esta circular desde los púlpitos durante la Misa mayor del segundo día de Navidad.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 22.—S. Demetrio y Compañeros mártires

VIERNES 23.—El beato Nicolás Factor, confesor.

Ayuno.

SÁBADO 24.—Vigilia de la Natividad de N. Sr. Jesucristo

Ayuno con abstinencia de carne.

CULTOS.

Jués 22 — La Misa y el Oficio divino son de la feria quinta, con rito semidoble y color morado.

En la parroquia del Rosario continúan los devotos ejercicios de las Hijas de María.

En S. Francisco continúa igualmente la devoción de las 40 Ave-Marías.

Viernes 23 — En la Catedral tendrá lugar el primer sermón de la Novena, á cargo del M. I. Sr. Magistral.

Sábado 24 — En dicha Catedral cantará el Martirologio, vulgo *Calenda*, el Rdo. D. Juan Salom, Pbro., salmista de la misma. Predicará el Lic. D. Pedro Moll, Regente de la misma.

En S. Francisco cantará el Martirologio D. José Síntes, Subdiácono, y dirá el sermón el Rdo. D. Juan Hernández, vicario de la misma. En dicha parroquia termina la devoción de las 40 Ave-Marías.

En Santa Clara, cantará el Martirologio Sor Angela, siendo el orador sagrado el Rdo. D. Domingo Capó, Pbro., vicario.

LOTERÍA.

Créese que el nombre *lotería* viene del italiano *lotta*, lucha; porque parece en cierta manera que el jugador lucha con la fortuna y con los demás concu-

rrentes al juego. Otros creen que se deriva del alemán *lot*, que significa suerte, que es lo que uno desea en la lotería y demás juegos de azar.

«Rifa, dice Covarrubias, vale contienda, y dijose ó de la demostración de la saña que se causa en la boca y narices, con la fuerza del anhelo, por la figura onomatopeya, ó del verbo griego *ripi*, *impetus*; ó del verbo hebreo *ruf*, *conterere*, *confringere*, porque en la rifa ó riña lo que se pretende es deshacer unos á otros.»

La invención de la lotería ó rifa es un plagio hecho á los romanos del imperio, á quienes ocurrió esta graciosa idea en las fiestas saturnales. Tal es el origen de esta antigua pasión, tan inmoral en su fondo, y que tan funesta ha llegado á ser para las sociedades modernas. Augusto no hizo al principio de la lotería mas que una especie de recreo, porque no ofrecía á la suerte mas que bagatelas; pero Nerón emperador demasiado fastuoso para contentarse con seguir el ejemplo de prudente Augusto. En las fiestas que se celebraron por la eternidad del imperio, hizo echar al pueblo hasta mil billetes al día: unos daban un empleo y esclavos, los otros tierras y navos. Vino Heliogábalo, aquel emperador

que vivió en medio de la voluptuosidad, y que murió en un lugar inmundo; aquel hombre en fin, que tenía en el corazón una infernal ironía, y que parecía haber jurado hacer de todo lo humano una comedia para los dioses. En su reinado hicieron furor las loterías. Se divertía en componerlas de la mitad de billetes útiles, y la otra mitad de cosas de ningún valor. Había, por ejemplo, un billete de seis esclavos, y otro de seis moscas: uno ofrecía un vaso de muchísimo valor, y otro uno lleno de tierra. Estos juegos sutiles agradaban extraordinariamente á los romanos degenerados del tercer siglo, y los acostumbraban á amenizar los sorteos.

Su sucesor, Alejandro Severo, tenía algo más que hacer que divertir á los romanos: los puso en movimiento contra los godos. Ni la grande anarquía de la decadencia romana, ni la ignorancia de las primeras edades de las sociedades modernas, pudieron hacer olvidar las loterías después de 1300 años que no estaban en juego. Los venecianos las pusieron otra vez en vigor en el siglo XV, y la República buscó en ellas recursos pecuniarios. Primer ensayo que se hizo de aplicación á las urgencias del Estado.

Después de haber hecho grandes estragos en Italia, se adelantan las loterías como una plaga hacia el centro de Europa; penetran en Alemania, donde tal vez las llevó el gusto de los soldados de Carlos V, y llegan después á Francia, donde al principio no tuvieron una gran acogida. De allí pasan á Inglaterra, que hacia el fin del siglo XVII buscó también en ellas sus recursos. El proyecto de su establecimiento tuvo una enérgica oposición en el parlamento británico; pero se necesitaba dinero para la guerra, y se permitió el

dichoso juego. Era natural que los holandeses siguiesen el mal ejemplo, y así fué.

Sabido es que en España fué introducido este juego á fines del siglo pasado.

En tiempo de la revolución francesa, no pudo librarse la lotería del hacha que lo mismo cortaba abusos que virtudes. Ya en 1789 Montesquieu la había presentado á la Asamblea nacional como invención inmoral, y que debía desaparecer, y en los años siguientes se originó un debate entre muchos hombres políticos con motivo de un proyecto para suprimirla. Inútil fuera buscar en el Diario de las asambleas revolucionarias las discusiones que quisieran suponerse haber precedido al decreto de abolición del 25 brumario (1793) sobre una simple petición de la municipalidad de París. En Francia se volvió á prohibir al cerrar el primer tercio de este siglo.

Parece que la renovación de la lotería se debe á Celestino Galiani, monje napolitano, quien la introdujo en su patria en el siglo pasado; aunque otros dicen que se debe á un genovés llamado Benito Gentile, el cual por medio de esta invención se libró de la muerte. El mismo monje inventó también el juego del *loto*, otro parecido al de la lotería.

La lotería se estableció en Génova en 1720, de donde se fué estendiendo por las ciudades de Italia, Alemania y Francia.

En España se introdujo durante el reinado de Carlos III y ministerio del príncipe de Esquilache en 1763, habiéndose celebrado la primera extracción en Madrid el día 10 de Diciembre de dicho año.

La lotería que ahora se llama moderna y es la única que ha quedado

oficial en España, es una especie de rifa que se ejecutaba en nuestros dominios de América hacia bastantes años, y se estableció en Cádiz á fines de 1811, es decir, que entró como otras cosas malas con el desorden de la nación, y quedó planteada só pretextó de ocurrir con su producto á los gastos de la guerra de la independencia.

Ello es lo cierto que con la primera de las innumerables constituciones políticas de España del corriente siglo, que en el calor revolucionario se dice que *el pueblo se dá á sí mismo* se ha regalado al pueblo en la lotería una contribucion ó impuesto más, con el cual el pobre pueblo, que en el fondo no es otra cosa que un asendereado contribuyente, figura como un espontáneo donador que ayuda por tan corrompido y corruptor medio á levantar las cargas del Estado, y que más que cargas, segun que suena en nuestros dias de voz comun, merecen en buena parte el apodo de despilfarros.

Los economistas más vulgares señalan á los públicos impuestos siete reglas generales, que el derecho y la sana moral impone de consuno á los señores legisladores, y es la 4^a como sigue:

El impuesto debe establecerse de tal manera, que no resulten perjudicados el desenvolvimiento moral y material de la sociedad. ¿Y quien no vé ahí comprendido el sistema corruptor de la lotería? En esto mismo convienen todos los economistas sensatos. Aficionar y acostumar hasta con progresivo enardecimiento el pueblo al juego, desde el momento que escede este los límites morales de honesta diversion (puesto que aun nuestro mismo ocio, como decia Ciceron, no conviene que sea ocioso) es de suyo un gran crimen; por quanto le inclina á la holganza, y

á prometerse de un ciego azar las comodidades de la vida, mientras que Dios le tiene ordenado que viva del trabajo de sus manos, y del sudor de su rostro, y haciéndose muy religioso y no jugador, confie en su providencia que le ofrece, si sabe pedirselo, el pan de cada día.

El dinero que se echa á la lotería, es las más veces el pan de la mujer y de los hijos; y de ello es buena prueba que á medida que se estimula al pueblo con fuertes premios de la suerte, se presenta el juego más concurrido, ya que de ordinario no se presta el bolsillo del pobre, que entra aquí por mucho, á tales exacciones, y solo despertando su codicia, se le obliga á sacar fuerzas de flaqueza.

En el juego de la lotería, se entrega el dinero apostado al destino de ser perdido para el jugador, y así se verifica irremisiblemente bajo la probabilidad de cincuenta mil contra uno; de donde se origina un verdadero robo contra la masa comun, en tanto que el casualmente mimado de la suerte recibe un premio de iniquidad, á que no tiene ningun derecho racional ni justo, por quanto no hay proporcion del lucro ni con el capital, ni con la industria.

Si se objetase que el dinero que se beneficia de las loterías, se aplica como otro tributo cualquiera, á las atenciones comunes del Estado, rebájense, cercénense estas, redúzcase su número á lo indispensable; y así como no es lícito exigir tributos al que llora cuando los paga, tampoco lo es ni mucho ménos escamotear al obcecado, que corre tras la sombra de la fortuna, á cuya rueda no hincará nunca un clavo.

Tanto el dinero que sirve en esto de injustificado premio, como el que pa-

sa á las arcas del tesoro público, verdadero tonel de las Danaides, representa y es en toda propiedad un cruel despojo que sufre á nombre de un espectro de legalidad el desventurado pueblo: ese dinero continúa siendo suyo donde quiera que vaya á parar, y es constante, como dice Vauban, que cuanto mas se carga al pueblo bien sea en el tributo licito, bien en el ilícito, como es el del juego, «más dinero se quita al comercio, y que el caudal mejor empleado de todo el reino es aquel que permanece en manos del pueblo, donde jamás está inútil ni ocioso.» (*Projet de dîme royale.*)

Hablamos, con el corazón dolorido, ante el triste espectáculo que ofrece España solemnizando la festividad del Nacimiento del Hijo de Dios con extraordinaria agitación de la lotería, y no menos ante el que en particular ofrece esta isla de Menorca, que se queja, y con razón, de su pobreza, y donde hasta los ricos son pobres; y sin embargo, insiguiendo la mala costumbre de otros años, se encuentra al terminar el año presente como sobrada de VEINTE MIL DUROS, que con estúpida frescura arroja al báratro de la lotería, cambiándolos por unos billetes que dentro cuatro días rasgará desesperada y desolada. ¿Tan repleta está la isla de recursos, que todos los años, precisamente cuando el tradicional recogimiento de las familias cristianas convida á alegrarse las gentes con la venida del Mesías, se haya de dar el escándalo de tirar al mar esos miles de duros, que tanta utilidad podían prestar en las cajitas de ahorros de las casas? Y ¿qué no diremos de los muchos millones que con tales añagazas pierde la nación?

Entienda Menorca que lo mismo que se ha sacado de ese vergonzoso

derroche en los años que viene engolfándose en el delirio de la lotería, eso es lo que sacará en el año de gracia 1887, y lo que le toca en los años sucesivos: decepción y ruina.

No es nó la casualidad, ni el azar, el camino de labrarse el bienestar asequible en esta corta vida: la probidad, la virtud, la religión, el amor al trabajo, la modestia en el vestir, la sobriedad en la comida y la bebida, en los placeres y en las diversiones, y el rezo en familia del santo rosario cada día; renunciar al teatro, á la taberna, al casino, hé aquí las grandes fuentes nó de riquezas fabulosas, que esas no las dá la tierra; ni le han sido al hombre prometidas, ni es bien aspirar á ellas; sino del bienestar decoroso del hombre honrado, de la paz y alegría de su alma, que se reflejan luego en todos sus actos, y constituyen el áncora y el timon en los derroteros de la vida. Santifíquense las fiestas, y no se las profane en modo alguno, que no son días nuestros, sino del Señor; y tómense todos los meses billetes de confesión y comunión, y ya verán los pueblos que hermosas loterías caen á las familias y á los individuos. Cada mes les vendrá con la nueva luna, según las varias estaciones, la fertilidad de la tierra, la fecundidad de la industria, y la prosperidad del comercio; y el premio gordo de Navidad que con la moderna lotería ocasiona la ruina universal, será para todos un torrente de bendiciones que desde su humilde pesebre les dirigirá el Dios Niño, augurio dichoso de todo género de prosperidades en año nuevo.

Desengañense los ilusos, que por desgracia no son pocos: cuando se parte de los datos cristianos, la solución de los problemas económicos se ofrece por sí misma, y se reasume en

lo siguiente: si una sociedad ó población, por más que crezca, se mantiene en todas sus cosas fiel á la ley moral que rige los destinos humanos, encontrará siempre nó la riqueza y los goces para todos, sino por lo ménos lo necesario á la vida material, junto con la dignidad de la criatura racional y libre, que constituye lo necesario para esta vida mortal.

Y déjense de loterías ruidosas y ruidosas.

SECCION LOCAL.

SANTIFICAR LAS FIESTAS.

Hace pocos años que uno de los ilustres Arzobispos franceses, Cardenal de la santa Iglesia, apesadumbrado al ver que se iba generalizando más y más todos los días en la ciudad la profanación de los días festivos, estudiaba el medio más á propósito para hacer cesar, ó cuando menos mejorar, un estado de cosas tan deplorable, cuando le ocurrió el pensamiento de dirigirse directamente y en persona á uno de los más conocidos industriales de la ciudad. «Si el buen ejemplo viene de lo alto, decía en su interior, será más eficaz.»

Llamóle, pues, el Cardenal á su palacio. Ufano y alegre el digno comerciante con tal prueba de estimación por parte de su Arzobispo, correspondió al día siguiente á la invitación recibida. Mas cuando S. Emma, después de algunos momentos de conversación indiferente, pasó á explicarle el objeto de aquella entrevista, y pidióle por último que para buen ejemplo de los demás se dignase en los días festivos cesar de todo tráfico y venta, el comerciante replicó al punto con mu-

cho respeto, pero con una convicción que dejaba al buen Cardenal poca esperanza de ver realizadas las suyas, que aquello le era completamente imposible, que sus intereses comerciales sufrirían gran quebranto y que con adoptar aquella medida peligraría el porvenir de sus hijos. Mil otras razones añadió, que á su modo de ver, eran á cual más importantes.

Después de algunos momentos de una sincera discusión entre el Arzobispo y el negociante, que si bien era en el fondo católico, había olvidado que cuando se busca con preferencia el reino de Dios lo demás se nos da por añadidura, S. Emma, como inspirado, exclamó de repente;

—Pues bien, voy á hacerle una propuesta: cese usted desde luego en todo negocio en los días festivos; calcule exactamente todas las noches la ganancia de aquel día, y si al fin del año no iguala á la del año anterior, yo me obligo á.... pagar el *déficit*.

—Señor Cardenal, V. se chancea...

—Pero con la condición, replicó el Cardenal, que si por el contrario, la ganancia fuere mayor, usted me entregará el exceso para mis actos de beneficencia.

Pasó el año, y el Cardenal ya no pensaba en su compromiso ni en el que había contraído el rico comerciante, cuando un día se presenta éste al Arzobispo:

—Eminencia, le dice en tono risueño, vengo á pagar mi compromiso: aquí están *seis mil francos* que son el excedente de mis ganancias de este año sobre el anterior.

El buen ejemplo no había dejado de producir su fruto, porque en el decurso del año muchos otros comerciantes cristianos de buena voluntad, pero débiles y vacilantes, se habían decidi-

do á observar la ley de la Iglesia en todo su rigor, cerrando el despacho de sus negocios los domingos y dias festivos.

Hemos sido favorecidos con un ejemplar del *Mapa de la Isla de Menorca*, levantado por el geómetra D. Miguel Sorá en 1860 y 1861 y que acaba de publicar con interesantes adiciones, el conocido profesor de esta Ciudad D. Juan Benejam, en union del inteligente jóven D. José Moll. Ha sido grabado en Barcelona por D. Antonio Soler.

Es un cuadro de adorno y un mapa de buenas dimensiones que para orientarse en él, no es menester saber geografía. Por otra parte, los datos estadísticos, geográficos é históricos que á su vista pueden aprenderse, son de gran utilidad para Menorca y para todos aquellos que tienen relaciones con esta isla, por lo general tan desconocida.

Siendo pues esta obra tan recomendable bajo todos conceptos, cúmplenos felicitar en primer lugar al Sr. Benejam por haber promovido y llevado á feliz término tan plausible proyecto y al mismo tiempo hacemos extensivos nuestros plácemes á todos los que han contribuido á ello.

Recomendamos muy eficazmente la adquisicion del referido mapa á todos los menorquines, pues su precio que es de seis pesetas, está al alcance de todas las fortunas. La venta se hará por comisionado á domicilio

Desde algunos dias no ha regresado todavía á nuestro puerto sin que se sepa el paradero, una barca de pescar tripulada por cuatro individuos dos de ellos padres de numerosa familia, un muchacho y el conocido patrón de esta matrícula D. Juan Torres, quién para sustituir á

otro tripulante salió con la citada embarcacion.

Despues de tantos dias es de temer fundadamente, que el temible elemento los haya devorado con sus ávidas fauces.

Dios consuele las familias de aquellos infelices pescadores en su infortunio.

Ampliando uno de los sueltos de nuestro número anterior debemos decir, que los M. M. I. I. señores Magistral y Doctoral, representantes respectivamente del Excmo. Sr. Obispo y del Ilmo. Cabildo, han sido comisionados para entenderse con el M. I. Ayuntamiento respecto á la promocion de festejos públicos con motivo del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad. El M. I. Ayuntamiento ha correspondido honrosamente á la ilustre Comision, nombrando por de pronto dos individuos de su seno para tratar del asunto, demostrando estar dispuesto á hacer cuanto esté de su parte.

No era ménos de esperar de los sentimientos católicos que caracterizan á los individuos de la citada corporacion digna de regir una poblacion eminentemente cristiana como la nuestra.

Ha sido declarado cesante el Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en Mahon, D. Juan Trémol y Faner, y nombrado en su reemplazo D. Luis Leon Albareda.

Su Santidad ha recibido en estos dias la ofrenda de un volúmen muy importante que le ha sido presentado en nombre de autor, por Monseñor Cretobi, y que figurará como homenaje en la seccion bibliográfica de la Exposicion del Vaticano.

Es la traduccion en lengua árabe de la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino, hecha por un Sacerdote maronita de Beyruth, el reverendo Pablo Assemaul, delegado apostólico en la misma ciudad.

Sabemos que durante los intermedios del canto de la *Ca'enda* en San Francisco, tocará algunas alegres sonatas la acreditada banda de música que dirige D. Guillermo Alba.

Hemos recibido procedente de la Administración de *La Revista Popular* el anual *Almanaque de los amigos del Papa*. Como siempre es interesante y ameno por sus escogidos escritos y grabados que contiene.

Agradecemos la atención.

Desde que los revolucionarios excluiraron á los Reverendos PP. Escolapios de Cuba, han continuado consignados en la Administración pública de Hacienda 16.138 duros, que hasta entonces estaban destinados á las escuelas públicas que estos religiosos regentaban. Resulta pues, una *filtración* de 322.760 duros.

Bien se comprende el amor de los políticos á gobernar y administrar.

El Primado de Hungría ha sido encargado de enviar á Su Santidad un dón que le ofrece, con ocasion de su Jubileo Sacerdotal, un médico judío de Comorm. Consiste en un calendario universal, donde constan los dias segun los calendarios juliano, gregoriano, hebraico-juliano y hebraico-gregoriano.

Se dice que este cuadro sinóptico ha costado á su autor veinte años de trabajo.

El Comité romano de la Exposicion ha recibido recientemente noticia del envío de muchos centenares de cajas procedentes de Bélgica, ochenta de Holanda, ciento diez de la Diócesis de Milán y ochenta de la de Saluces.

Ultimas noticias segun los telegramas publicados por varios periódicos.

El Senado francés ha acordado tomar represalias comerciales.

La peregrinacion de Madrid salió para Roma el dia 18: van en ella cuatro Obispos.

Para el dia 26 se anuncia un ciclon que pasará por España. Además se anuncian lluvias generales, tormentas en el mar y nieves copiosas en el norte de Europa.

ANUNCIOS.

Se acaba de recibir un variado surtido de cromos de diferentes clases y tamaños, retratos de su Santidad, cuadritos para fotografías y marcos de todas clases.

MOLL Y CAMPS

Calle de Alcántara esquina á la de San Isidro.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

MIGUEL BAGUR

En dicho establecimiento se encontrará el acreditado turrón de almendra premiado en varias Exposiciones con medalla de oro y un abundante surtido de pastas de todas clases; además se encontrarán potes de tomates, pimientos y dulces y un variado surtido de vinos generosos y licores y paquetes de espelmas en colores y blancas.

Los dulces para las próximas fiestas se venderán á cinco reales treinta y cinco céntimos ó sea á ocho sueldos menorchines la libra.